

D. Joaquín Puga
" José María
" José López
" Juan Sotomayor
" José Navarro
" José Alvarado

del Ayuntamiento que al margen se expone
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan
vivo Felipe Nubira por un eludido en los
esta de anteriores y quibus approved.
cargando de cuenta de los Partidos oficiales
y Juntas de la misma y entrados el Ayuntamiento
acordó el cumplimiento de todos sus prescrip-
ciones.

Certificaciones
por
de
y

Tambien de cuenta de los exritos presentados
por Francisco de la Cruz y Francisco
vivos sin, asi como certificaciones por varios
de varios fines que hallan amillados
a su respectivos nombres y el Ayuntamiento
acordó les sean libradas en la forma
previada.

Salvo
para
Nomenclatura
obra

Por el Sr. Presidente se mandó; que se
deseñase el haber una baliza y conceder
para la correspondencia publica, y que se le
dote una y otra sin llevar, y el Sr. Alcalde el
Ayuntamiento acordó, y que desde luego
se librase la baliza y conceder, para que se cumpla
carga la correspondencia publica, y se facta
mente cerrado, y se le entregue justificado
quero, se abone con cargo al capital de
supervivencia del presupuesto vigente.



Quete utado el Sr. D. Manuel de Juan de
vivo presente a la corporacion, que en
sobre la la sesion extraordinaria del dia dos del actual
recondicion de nombre Recaudador de los repartos sumaria
de los repartos y de consumos del actual año economico
cuyo recondicion la acepto bajo su exclusiva
responsabilidad que quete tenga que ser de
responsable a todos los deudos individuos
de la corporacion, y quete cargo solo le puede
haber cargo miento de halla de cumpliendo
el cargo de concejal de este Ayuntamiento
habiendo dicho lo tan luego se se des-
vitar de la corporacion.

sobre el
depositos

Los señores señores de la corporacion, acepto el
cargo de depositario D. Domingo Meléndez de

